

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura **REGULAR de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **ZOOLOGÍA GENERAL** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88.

Que han registrado su inscripción los siguientes postulantes: Gustavo Arnaldo Marás, Paolo Luciano Pardo, Carlos Lorenzo Hoyos, María Gimena Fernández, María Soledad Ruiz, María Belén Cava, Angel Matias Quipildor, Florencia Fernanda Liquín, Linda Erica Diaz Fernandez, Lorena Gisela Ailán Choke, Rita Cecilia Diaz, Mariana del Milagro Chanampa y Verónica Alejandra Paz.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales inscripciones.


Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **ZOOLOGÍA GENERAL** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central.

- 
1. GUSTAVO ARNALDO MARÁS
 2. PAOLO LUCIANO PARDO
 3. CARLOS LORENZO HOYOS
 4. MARÍA GIMENA FERNÁNDEZ
 5. MARIA SOLEDAD RUIZ
 6. MARIA BELÉN CAVA
 7. ANGEL MATIAS QUIPILDOR
 8. FLORENCIA FERNANDA LIQUÍN
 9. LINDA ERICA DIAZ FERNANDEZ
 10. LORENA GISELA AILÁN CHOKE
 11. RITA CECILIA DIAZ

D.N.I. N° 30.012.127
D.N.I. N° 34.041.944
D.N.I. N° 30.842.086
D.N.I. N° 35.783.233
D.N.I. N° 36.347.189
D.N.I. N° 26.793.673
D.N.I. N° 32.043.053
D.N.I. N° 36.347.271
D.N.I. N° 31.035.041
D.N.I. N° 35.477.175
D.N.I. N° 32.298.318

12. MARIANA DEL MILAGRO CHANAMPA
13. VERÓNICA ALEJANDRA PAZ

D.N.I. N° 31.853.565
D.N.I. N° 30.637.327

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
smg

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LIC. ESP. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES